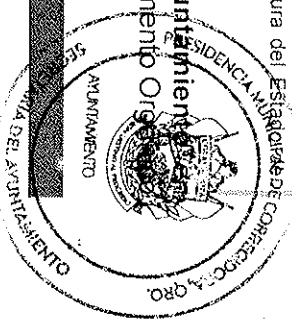


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

La suscrita, ciudadana, **Lcda. María Elena Sánchez Trejo, Secretaria de Ayuntamiento** del Municipio de Corregidora, Querétaro, hago constar, y

CERTIFICO



Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 (veintinueve) de octubre del 2021 (dos mil veintuno) el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó el Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, el cual se transcribe textualmente a continuación:

“Miembros del Ayuntamiento de Corregidora, Qro.”

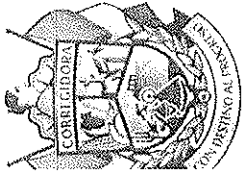
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II, y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2, 30, fracciones I y XXVIII, 44 y 48, fracción I y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 4 de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro; 15, fracción XXVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., y demás disposiciones jurídicas aplicables, corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, y

CONSIDERANDO

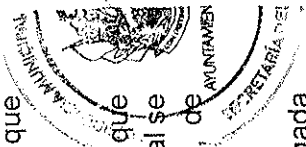
1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento y la competencia que se otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
2. Asimismo el artículo 115, fracciones II y IV, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta a los Municipios para emitir y aprobar disposiciones que organicen la administración pública municipal, así como administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan y para regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
3. De igual forma, en el numeral referido con antelación en su fracción IV, párrafo tercero establece que, en el ámbito de su competencia, pondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

MESTYAMA/AHB



4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; y 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
5. En este sentido, los artículos 30, fracciones I, VII, y XXVII y 146 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, establecen que las entidades municipales tienen facultades para aprobar acuerdos, bandos y demás reglamentaciones, aprobar y evaluar programas, así como regulación sustantiva y adjetiva de las materias de su competencia, a través de instrumentos normativos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, así como promover el bienestar social.
6. Asimismo, en su artículo 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Querétaro, reitera lo estipulado por nuestra Carta Magna facultando a los Ayuntamientos a proponer a la Legislatura del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
7. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en su artículo 48, se contempla que los municipios contarán con una dependencia encargada de las finanzas públicas, la cual se encarga de la recaudación de los ingresos municipales, así como de su erogación, de conformidad con los planes y programas aprobados.
8. Asimismo, en el artículo en cita, en su fracción XX, señala que la dependencia encargada de las finanzas públicas dentro del municipio tiene facultad para ejercer las funciones relativas al catastro municipal, en los términos que sean convenientes con el Poder Ejecutivo del Estado
9. Por otro lado, la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, menciona que el catastro tiene por objeto registrar los datos que permitan el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles, a efecto de obtener elementos que permitan determinar el valor catastral mediante la elaboración y conservación de los registros relativos a la identificación y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Estado; asimismo, obtener, clasificar, procesar y proporcionar información concerniente al suelo y a las construcciones.
10. En esta línea de ideas, dentro de la normativa se define que las tablas de valores unitarios de suelo y construcción servirán de base para determinar el valor catastral de los predios ubicados en el Estado y, por tanto, la autoridad municipal encargada de las finanzas públicas, esté en posibilidad de cumplir sus funciones en materia tributaria.



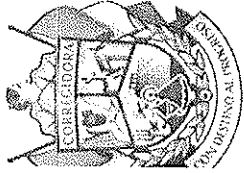


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

11. Que mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha 09 de julio del año en curso, se votó a favor del **Acuerdo por el cual se aprueba la integración del Consejo Catastral Municipal de Corregidora, Qro., 2021, para la dictaminación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2022.**
12. En este tenor el artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, establece que los Ayuntamientos deberán remitir a más tardar el día treinta y uno de octubre de cada año, la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
13. Ahora bien, el Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Qro., en sus numerales 16, fracción V, 32 y 37 fracción XI, establece que a la Secretaría de Tesorería y Finanzas la dependencia que tiene a su cargo la recaudación, erogación y fiscalización de los recursos públicos del Municipio, la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública Municipal, la evaluación del desempeño, y el despacho de los asuntos que expresamente le encomienden las demás Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Circulares, facultándola para ejercer las funciones relativas al Catastro Municipal, en los términos que sean convenientes con el Poder Ejecutivo del Estado.
14. En esta línea de ideas, el artículo 15 fracción XXVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, contempla que esta entidad municipal deberá proponer a la Legislatura del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
15. Con fecha 11 de octubre del 2021, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio identificado con el número STF/DF/94/2021, signado por la Lcda. Martha Lorena Leal Ruiz, en su carácter de Titular de la Secretaría de Tesorería y Finanzas, quien para dar cumplimiento a lo descrito en los numerales; 5, fracción XVII del Reglamento Interno de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro, el numeral 37, fracción XI del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Qro., y el artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, solicita se someta a la aprobación del H. Ayuntamiento de Corregidora, en los términos que se detallan y describen en el documento que se adjunta al presente Acuerdo y que forma parte integrante del mismo, el "Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, correspondientes al Municipio de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2022", formuladas y revisadas en conjunto con la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro.
16. Dicho acuerdo se encuentra alineado conforme a la perspectiva de los Derechos humanos, entendiéndose como tal, que toda política pública deberá considerar como hilos conductores, los principales valores que emanan de la declaración universal y de todos los textos declarativos y convencionales, como lo son el principio de la dignidad, el

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

-----MESTAMANA/AHB-----



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

principio de no discriminación, así como el principio de la sociedad democrática, lo que se traduce en una mejor gobernanza.

17. Que en observancia a lo dispuesto por los artículos 34, numeral 2, fracciones I y III y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se reunieron para dictaminar sobre lo solicitado por la promovente, por lo cual, una vez vistos los documentos que obran en el expediente relativo y el proyecto remitido, los integrantes de la Comisión, en cumplimiento de sus funciones procedieron a la valoración, análisis y discusión del presente asunto quedando como ha sido plasmado en este instrumento, y determinaron llevar a cabo la aprobación del proyecto para su posterior consideración y, en su caso, aprobación por el H. Ayuntamiento.

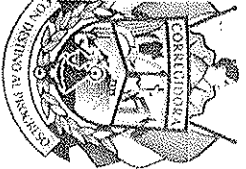
Por lo expuesto, en términos de los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, elaboran y someten a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En términos de los artículos 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 15, fracción XXVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., y 37, fracción XI del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Qro., se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, mismas que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, en los siguientes términos:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2022 (\$ x Ha)
TIPO	DESCRIPCIÓN	
06	CORREGIDORA	\$ 720,000.00
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2022 (\$ x M2)
TIPO	DESCRIPCIÓN	
0601	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$ 640
0602	INDUSTRIAL ECONÓMICO	\$ 1,360
0603	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	\$ 2,850
0604	INDUSTRIAL MEDIANO	\$ 4,350

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acordo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

0605	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD		\$	5,430
0606	INDUSTRIAL CALIDAD		\$	6,510
0607	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO		\$	7,840
0608	INDUSTRIAL LUJO		\$	9,170
0609	ANTIGUO TÍPICO		\$	1,780
0610	ANTIGUO TÍPICO COMUN		\$	2,390
0611	ANTIGUO COMUN		\$	2,990
0612	ANTIGUO COMUN NOTABLE		\$	4,720
0613	ANTIGUO NOTABLE		\$	6,450
0614	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE		\$	9,430
0615	ANTIGUO RELEVANTE		\$	12,410
0616	MODERNO ECONÓMICO		\$	2,480
0617	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO		\$	4,300
0618	MODERNO MEDIANO		\$	6,110
0619	MODERNO MEDIANO CALIDAD		\$	7,910
0620	MODERNO CALIDAD		\$	9,710
0621	MODERNO CALIDAD LUJO		\$	11,410
0622	MODERNO LUJO		\$	13,110
0623	ALBERCA		\$	5,950
0624	CANCHA DEPORTIVA		\$	1,390

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2022 (\$ x M2)
		DE	HASTA	
SECTOR 01	EL PUEBLITO			
060100101	16 DE SEPTIEMBRE	TODA	TODA	\$ 2,170.00
060100101	1A. PRIVADA LORENZO ANGELES	TODA	TODA	\$ 1,980.00
060100101	2A. PRIVADA LORENZO ANGELES	TODA	TODA	\$ 1,980.00
060100101	3A. PRIVADA LORENZO ANGELES	TODA	TODA	\$ 1,980.00
060100101	5 DE FEBRERO	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	\$ 2,100.00
060100101	5 DE FEBRERO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	FRANCISCO I. MADERO	\$ 2,510.00
060100101	5 DE MAYO	TODA	TODA	\$ 2,380.00
060100101	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	TODA	\$ 2,940.00
060100101	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	RESTO	TODA	\$ 1,370.00
060100101	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	AVENIDA DON BOSGO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	REFORMA	\$ 2,940.00
060100101	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	REFORMA	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 2,940.00
060100101	AVENIDA DON BOSGO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	CALLE DE LA CAPILLA	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	\$ 5,250.00

Acordo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

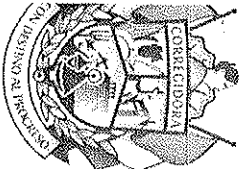


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100101	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 4,520.00
060100101	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	PEDRO URTIAGA	CALLE DE LA CAPILLA	\$ 4,520.00
060100101	BELLAVISTA COND.	TODO	TODO	\$ 3,820.00
060100101	BELLAVISTA DIAMANTE COND.	TODO	TODO	\$ 3,820.00
060100101	BELLAVISTA MEZQUITES COND.	TODO	TODO	\$ 3,820.00
060100101	BENITO JUÁREZ	CUAUHTÉMOC	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$ 1,680.00
060100101	BENITO JUÁREZ	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	\$ 1,920.00
060100101	BENITO JUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	FRANCISCO I. MADERO	\$ 2,510.00
060100101	CALLE DE LA CAPILLA	LORENZO ÁNGELES	FRAY SEBASTIÁN GALLEGOS	\$ 2,690.00
060100101	CALLEJÓN DE LOS MEDINA	PROL. MIGUEL HIDALGO	TODO	\$ 1,770.00
060100101	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	TODO	TODO	\$ 2,480.00
060100101	CAMINO AL CERRITO	TODA	TODA	\$ 2,120.00
060100101	CARRETERA FEDERAL 45	LÍMITE URBANO	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$ 2,940.00
060100101	CENTRO COMERCIAL LAS PALMAS COND.	TODO	TODO	\$ 6,360.00
060100101	CERRADA BENITO JUÁREZ	TODA	TODA	\$ 1,790.00
060100101	CERRADA HERÓICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	\$ 4,730.00
060100101	CERRADA UNIÓN	TODA	TODA	\$ 3,160.00
060100101	CUAUHTÉMOC	5 DE FEBRERO	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 2,840.00
060100101	CUAUHTÉMOC	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	5 DE FEBRERO	\$ 3,340.00
060100101	DEL VALLE COND.	TODO	TODO	\$ 3,830.00
060100101	DON BOSCO COND.	TODO	TODO	\$ 5,250.00
060100101	EL PUEBLITO COND.	TODO	TODO	\$ 2,840.00
060100101	EL ROCÍO COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,200.00
060100101	EL ZORZAL COND.	TODO	TODO	\$ 4,730.00
060100101	EUFEMIO TOVAR	CUAUHTÉMOC	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$ 2,020.00
060100101	EUFEMIO TOVAR	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	\$ 2,930.00
060100101	FLORESTA COND.	TODO	TODO	\$ 2,490.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	5 DE FEBRERO	IGNACIO ALLENDE	\$ 2,940.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	EUFEMIO TOVAR	5 DE FEBRERO	\$ 3,190.00
060100101	FRANCISCO I. MADERO	ISIDRO HERNÁNDEZ	EUFEMIO TOVAR	\$ 3,190.00
060100101	FRANCISCO SARABIA	TODA	TODA	\$ 1,840.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	\$ 2,290.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	FRAY JOSÉ BERMÚDEZ	REFORMA	\$ 2,360.00
060100101	FRAY BARTOLOMÉ DE OLMEDO	REFORMA	JUVENTUD	\$ 1,630.00



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

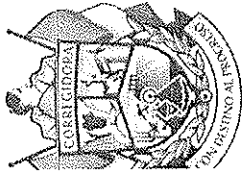


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100101	FRAY BUENAVENTURA TOVAR	TODA	TODA	\$	1,740.00
060100101	FRAY JOSÉ BERMUDEZ	PROL. MIGUEL HIDALGO	TODOS	\$	2,250.00
060100101	FRAY JOSÉ BERMUDEZ	CALLEJÓN OLMEDO	PEDRO URTIAGA	\$	2,810.00
060100101	FRAY JOSÉ BERMUDEZ	PEDRO URTIAGA	AV. FRAY EULALIO HERNÁNDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	\$	2,020.00
060100101	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	CALLE DE LA CAPILLA	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$	2,420.00
060100101	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	MIGUEL HIDALGO	CALLE DE LA CAPILLA	\$	3,310.00
060100101	FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS	PEDRO URTIAGA	MIGUEL HIDALGO	\$	3,510.00
060100101	HACIENDAS DEL PUEBLITO COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$	3,860.00
060100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	5 DE FEBRERO	PASEO CONSTITUYENTES	\$	6,080.00
060100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	5 DE FEBRERO	\$	6,150.00
060100101	HUERTAS DE LA VIRGEN COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$	4,120.00
060100101	IGNACIO ALLENDE	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CUAUHTÉMOC	\$	2,600.00
060100101	IGNACIO ALLENDE	PASEO CONSTITUYENTES	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$	2,480.00
060100101	IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	\$	1,870.00
060100101	ISIDRO HERNÁNDEZ	TODA	TODA	\$	2,030.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	FRANCISCO I. MADERO	CUAUHTÉMOC	\$	6,700.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	LA CAPILLA	MIGUEL HIDALGO	\$	6,850.00
060100101	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	MIGUEL HIDALGO	FRANCISCO I. MADERO	\$	7,220.00
060100101	JUSTO SIERRA	PASEO CONSTITUYENTES	LA CAPILLA	\$	6,850.00
060100101	JUVENTUD	TODA	TODA	\$	2,050.00
060100101	JUVENTUD	TODA	TODA	\$	2,380.00
060100101	LA ANTIGUA COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$	4,030.00
060100101	LA CANTERA COND.	TODA	TODA	\$	3,160.00
060100101	LAS PALMAS COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$	4,370.00
060100101	LAS PALOMAS FRACC.	TODA	TODA	\$	4,230.00
060100101	LAS POTRANCAS COND.	TODA	TODA	\$	3,700.00
060100101	LAS TROJES (PIRAMIDES III) FRACC.	ETAPA 4	TODA	\$	2,730.00
060100101	LAS TROJES FRACC.	ETAPAS 1, 2 Y 3	TODA	\$	4,160.00
060100101	LORENZO ANGELES	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$	3,550.00
060100101	LORENZO ANGELES	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	\$	2,740.00
060100101	LOS FRAILES FRACC.	TODA	TODA	\$	4,610.00
060100101	LOS NOGALES FRACC.	TODA	TODA	\$	3,240.00
060100101	MERCADO DEL PUEBLITO COND.	TODA	TODA	\$	4,890.00
060100101	MIGUEL HIDALGO	FRAY JOSÉ BERMUDEZ	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$	4,370.00



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MESTAM/AH/B

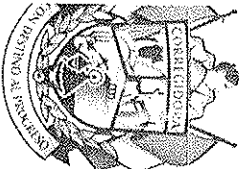


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100101	MIGUEL HIDALGO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	FRAY JOSE BERMÚDEZ	\$ 4,990.00
060100101	PALERMO ARGENTINA COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,680.00
060100101	PALERMO ITALIA COND.	TODO	TODO	\$ 2,730.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	AV. FRAY EULALIO HERNANDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RÍO)	HERÓICO COLEGIO MILITAR	\$ 4,790.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	HERÓICO COLEGIO MILITAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	\$ 7,350.00
060100101	PASEO CONSTITUYENTES	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$ 7,350.00
060100101	PEDRO URTIAGA	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	REFORMA	\$ 4,770.00
060100101	PEDRO URTIAGA	REFORMA	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$ 2,790.00
060100101	PIPILA	TODA	TODA	\$ 2,630.00
060100101	PLAZA HIDALGO COND.	TODO	TODO	\$ 8,230.00
060100101	PLAZA PUEBLITO COND.	TODO	TODO	\$ 5,890.00
060100101	PORTAL DEL ÁNGEL COND.	TODO	TODO	\$ 4,370.00
060100101	PRIVADA BELLAVISTA COND.	TODO	TODO	\$ 3,820.00
060100101	PRIVADA DE LA JUVENTUD	TODA	TODA	\$ 1,790.00
060100101	PRIVADA DE LAS CAPILLAS COND.	TODO	TODO	\$ 4,100.00
060100101	PRIVADA DE LOS RUIZ	TODA	TODA	\$ 1,800.00
060100101	PRIVADA DEL RÍO COL.	SUBDIVISION	TODA	\$ 2,050.00
060100101	PRIVADA FELIPE ANGELES	TODA	TODA	\$ 2,100.00
060100101	PRIVADA FRAY NICOLAS	TODA	TODA	\$ 2,150.00
060100101	PRIVADA GALLEGOS	TODA	TODA	\$ 1,840.00
060100101	PRIVADA LORENZO ANGELES	TODA	TODA	\$ 2,150.00
060100101	PRIVADA PARAISO	TODA	TODA	\$ 2,130.00
060100101	PRIVADA PIRAMIDE	TODA	TODA	\$ 2,100.00
060100101	PROL. LORENZO ANGELES	CALLEJÓN DE LOS MENDOZA	PASEO CONSTITUYENTES	\$ 2,630.00
060100101	PUEBLITO DE SAN MIGUEL COND.	TODO	TODO	\$ 2,780.00
060100101	PUEBLO NUEVO FRACC.	USO COMERCIAL	RESTO	\$ 6,850.00
060100101	PUEBLO NUEVO FRACC.	USO HABITACIONAL	TODO	\$ 4,460.00
060100101	PUERTA DE PIEDRA FRACC.	CONDOMINIOS	TODO	\$ 2,690.00
060100101	PUERTA DE PIEDRA FRACC.	LOTES CONDOMINIALES	TODOS	\$ 1,260.00
060100101	QUINTAS DEL BOSQUE COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 5,310.00
060100101	REFORMA	TODO	TODO	\$ 1,850.00
060100101	RESIDENCIAL DON GREGORIO COND.	TODO	TODO	\$ 5,110.00
060100101	RINCONADA DE LA VIRGEN COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,120.00
060100101	ESCONDIDA LA TALAVERA COND.	TODO	TODO	\$ 4,370.00
060100101	TALAVERA COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,210.00
060100101	VILLA ANTIGUA COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,640.00



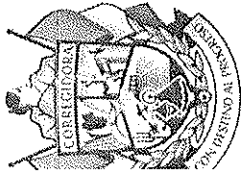
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

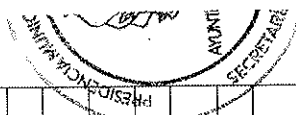
060100101	VILLA TOSCANA COND.	TODO	TODO	\$	3,310.00
060100101	ZONA ARQUEOLÓGICA	DE LA PIRAMIDE	ZONA NUCLEAR	\$	470.00
SECTOR 02	EL PUEBLITO				
060100102	16 DE SEPTIEMBRE	BENITO JUÁREZ	NORBERTO AGUIRRE	\$	2,070.00
060100102	16 DE SEPTIEMBRE	SALVADOR SANCHEZ	BENITO JUÁREZ	\$	1,630.00
060100102	5 DE MAYO	TODA	TODA	\$	1,630.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	CALLE DE LA CAPILLA	FRAY SEBASTIAN DE GALLEGOS	\$	5,250.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	FRAY SEBASTIAN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	\$	4,520.00
060100102	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	PEDRO URTIAGA	CALLE DE LA CAPILLA	\$	4,520.00
060100102	BELLAVISTA MIRADOR COND.	TODO	TODO	\$	3,830.00
060100102	BENITO JUÁREZ	PEDRO URTIAGA	VICENTE GUERRERO	\$	2,020.00
060100102	BENITO JUÁREZ	VICENTE GUERRERO	JOAQUÍN HERRERA	\$	1,630.00
060100102	CALLE DE LAS PALOMAS	TODA	TODA	\$	2,630.00
060100102	CAMINO A VANEGAS	USO COMERCIAL	TODOS	\$	5,250.00
060100102	CAMINO A VANEGAS	USO HABITACIONAL	TODOS	\$	4,200.00
060100102	CASA MAGNA COND.	TODO	TODO	\$	3,050.00
060100102	CENTRO COMERCIAL PASEO TERRANOVA COND.	TODO	TODO	\$	7,350.00
060100102	CORREGIDORA	BENITO JUÁREZ	OLEODUCTO (MIGUEL HIDALGO)	\$	1,550.00
060100102	CORREGIDORA	SALVADOR SANCHEZ	BENITO JUÁREZ	\$	1,550.00
060100102	CRUZ DE FUEGO FRACC.	RESTO	TODO	\$	3,200.00
060100102	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS	RESTO	\$	2,630.00
060100102	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS/NO RESTRINGIDOS	\$	1,190.00
060100102	EJIDO EL RETABLO	PARCELAS	RESTO	\$	2,840.00
060100102	EJIDO EL RETABLO	PARCELAS EN BREÑA	USOS/NO RESTRINGIDOS	\$	1,250.00
060100102	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS	RESTO	\$	2,840.00
060100102	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	1,250.00
060100102	EL MIRADOR COND.	TODO	TODO	\$	1,890.00
060100102	EL SORGO COND.	TODO	TODO	\$	3,150.00
060100102	EL VERGEL COND.	TODO	TODO	\$	1,890.00
060100102	EMILIANO ZAPATA COL.	RESTO DE LAS CALLES	TODO	\$	1,550.00
060100102	FRANCISCO I. MADERO	TODA	TODA	\$	1,550.00
060100102	FRAY SEBASTIAN DE GALLEGOS	PASEO CONSTITUYENTES	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$	4,200.00
060100102	IGNACIO ALLENDE	TODA	TODA	\$	1,550.00
060100102	IGNACIO ZARAGOZA	NORBERTO AGUIRRE	JOSE MA. MORELOS	\$	1,550.00
060100102	IGNACIO ZARAGOZA	SALVADOR SANCHEZ	NORBERTO AGUIRRE	\$	1,550.00
060100102	JOAQUÍN HERRERA	TODA	TODA	\$	1,550.00
060100102	JOSE MA. MORELOS Y PAVÓN	TODA	TODA	\$	1,550.00
060100102	LOS MEZQUITES (PLAZA COMERCIAL) COND.	TODO	TOPO	\$	11,550.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

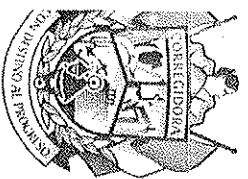


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100102	LOS MEZQUITES CONJ.	TOD0	TOD0	\$	3,150.00
060100102	MISIONES DE CORREGIDORA COND.	TOD0	TOD0	\$	2,870.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	16 DE SEPTIEMBRE	CORREGIDORA	\$	1,550.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	5 DE MAYO	JOAQUÍN HERRERA	\$	1,550.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	AV. CÓDICE DE MENDOZA	16 DE SEPTIEMBRE	\$	1,700.00
060100102	NORBERTO AGUIRRE	CORREGIDORA	5 DE MAYO	\$	1,550.00
060100102	OLEODUCTO (MIGUEL HIDALGO)	TOD0	TOD0	\$	1,900.00
060100102	PASEO CONSTITUYENTES	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	LÍMITE MUNICIPAL	\$	7,350.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	2A. ETAPA SANTUARIOS DEL CERRITO	RESTO	\$	3,680.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	COND0MINIOS	TODOS	\$	2,990.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	COND0MINIOS VERTICALES	TODOS	\$	3,680.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	JACARANDA COND.	TOD0	\$	2,990.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	LAUREL COND.	TOD0	\$	2,990.00
060100102	PASEOS DEL BOSQUE FRACC.	MACRO-LOTES	TOD0	\$	1,260.00
060100102	PEDRO URTIAGA	TODA	TODA	\$	2,020.00
060100102	PLAZA COMERCIAL KUTSARI COND.	TOD0	TOD0	\$	7,350.00
060100102	PLAZA DON BOSCO COND.	TOD0	TOD0	\$	7,350.00
060100102	PLAZA PALMAS COND.	TOD0	TOD0	\$	5,250.00
060100102	PORTANOVA RESIDENCIAL COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$	4,200.00
060100102	PRIVADA 5 DE MAYO	TODA	TODA	\$	1,550.00
060100102	PRIVADA JOAQUIN HERRERA	TODA	TODA	\$	1,550.00
060100102	PRIVADA PIRÁMIDE	TODA	TODA	\$	1,750.00
060100102	PROL. AVENIDA DEL JACAL	TODA	TODA	\$	6,300.00
060100102	PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO	SALVADOR SÁNCHEZ	AVENIDA DON BOSCO (ANTES PASEO DEL GRAN CUE)	\$	2,940.00
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	COND0MINIOS HORIZONTALES	TOD0	\$	2,830.00
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	COND0MINIOS VERTICALES	TOD0	\$	3,500.00
060100102	PUERTA REAL RESIDENCIAL FRACC.	USO COMERCIAL	TODOS	\$	5,000.00
060100102	RINCÓN COLONIAL COND.	TOD0	TOD0	\$	2,740.00
060100102	SALVADOR SANCHEZ	5 DE MAYO	JOAQUIN HERRERA	\$	1,700.00
060100102	SALVADOR SANCHEZ	PEDRO URTIAGA	VICENTE GUERRERO	\$	1,700.00
060100102	SALVADOR SANCHEZ	VICENTE GUERRERO	5 DE MAYO	\$	1,700.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TODOS	\$	4,000.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$	3,500.00
060100102	SAN JERÓNIMO FRACC.	MACRO-LOTES	HABITACIONAL	\$	1,850.00
060100102	SAN MATEO FRACC.	TOD0	TOD0	\$	3,650.00
060100102	SANTUARIOS DEL CERRITO FRACC.	TOD0	TOD0	\$	3,680.00
060100102	TARHENI COND.	TOD0	TOD0	\$	12,600.00
060100102	TERRANOVA FRACC.	TOD0	TOD0	\$	3,680.00



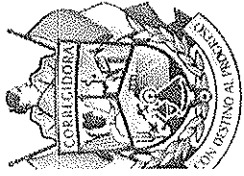
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100102	VALPARAISO UC	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$	3,680.00
060100102	VENETO UC	CONDOMINIOS VERTICALES	TODO	\$	6,300.00
060100102	VENETO UC	LOTES CONDOMINIALES	TODO	\$	3,080.00
060100102	VICENTE GUERRERO	TODA	TODA	\$	1,550.00
060100102	VÍÑA DEL MAR COND.	TODO	TODO	\$	3,360.00
060100102	ZONA ARQUEOLÓGICA	DE LA PIRAMIDE	ZONA NUCLEAR	\$	470.00
SECTOR 03	EL PUEBLITO				
060100103	ABELARDO L. RODRIGUEZ	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$	1,110.00
060100103	ABELARDO L. RODRIGUEZ	MANUEL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$	1,110.00
060100103	ADOLFO DE LA HUERTA	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$	1,110.00
060100103	ADOLFO DE LA HUERTA	MANUEL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$	1,110.00
060100103	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	TODA	TODA	\$	1,110.00
060100103	AGROINDUSTRIAL BALVANERA FRACC.	TODO	TODO	\$	1,370.00
060100103	ALVARO OBREGON	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$	1,110.00
060100103	ALVARO OBREGON	MANUEL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$	1,110.00
060100103	AMANECER BALVANERA COLONIA	TODO	TODO	\$	1,110.00
060100103	ANTIGUO CALLEJON DE LOS MENDOZA	TODO	TODO	\$	2,520.00
060100103	ARBOLEDAS DEL SUR	TODO	TODO	\$	1,310.00
060100103	AVENIDA AMSTERDAM BONINTE	SIN INFRAESTRUCTURA	RESTO	\$	1,680.00
060100103	BENITO JUAREZ	TODA	TODA	\$	3,150.00
060100103	CALLEJON DE LA SACA	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	\$	3,150.00
060100103	CALLEJON DE LA SACA	RESTO	TODQ	\$	2,310.00
060100103	CALLEJON DE LOS MENDOZA (PROL.)	SIN INFRAESTRUCTURA	TODO	\$	1,410.00
060100103	CAMINO A LOS OLIVERA	COMERCIAL	TODO	\$	5,670.00
060100103	CAMINO A LOS OLIVERA	HABITACIONAL	TODO	\$	3,780.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	MANUEL AVILA CAMACHO	LIMITE URBANO	\$	2,360.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	PASEO CONSTITUYENTES	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	\$	5,250.00
060100103	CARRETERA ESTATAL 413	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	MANUEL AVILA CAMACHO	\$	4,200.00
060100103	CARRETERA FEDERAL 45	LIMITE URBANO	AV. FRAY EULALIO HERNANDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RIO)	\$	2,940.00
060100103	CUAUHTEMOC PROL. DE LOS MENDOZA COND.	TODA	TODA	\$	2,210.00
060100103	DE LOS MENDOZA COND.	TODO	TODO	\$	2,630.00
060100103	DEL PENASCO	TODA	TODA	\$	1,030.00
060100103	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BRENA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	970.00
060100103	EL MOLINITO FRACC.	TODO	TODO	\$	1,100.00
060100103	EMILIO PORTES GIL	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$	1,110.00
060100103	EMILIO PORTES GIL	MANUEL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$	1,110.00
060100103	FRANCISCO CARVAJAL	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$	1,110.00
060100103	FRANCISCO CARVAJAL	MANUEL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$	1,110.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

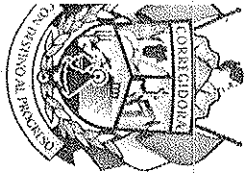


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100103	FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA	TODA	TODA	\$ 2,020.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	LIMITE URBANO	\$ 1,070.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	GUADALUPE VICTORIA	MANUEL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$ 1,110.00
060100103	HACIENDA SAN GABRIEL COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,990.00
060100103	IGNACIO COMONFORT	TODA	TODA	\$ 1,670.00
060100103	LA GAVIA COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,680.00
060100103	LA HACIENDA COND.	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100103	LAS TIARAS COND.	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100103	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODA	TODA	\$ 3,360.00
060100103	LOS CALLEJONES FRACC.	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100103	LOS PAJAROS FRACC.	TODA	TODA	\$ 3,500.00
060100103	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	TODA	TODA	\$ 1,790.00
060100103	MANUEL AVILA CAMACHO	TODA	TODA	\$ 1,110.00
060100103	MARAVILLAS COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 3,680.00
060100103	MIGUEL ALEMAN VALDEZ	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	PANORAMA FRACC.	CALLES BENITO JUAREZ	E INDEPENDENCIA DE LAS CALLES	\$ 2,520.00
060100103	PANORAMA FRACC.	RESTO	DE LAS CALLES	\$ 1,880.00
060100103	PASCUAL ORTIZ RUBIO	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$ 1,110.00
060100103	PASCUAL ORTIZ RUBIO	MANUEL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$ 1,110.00
060100103	PASEO CONSTITUYENTES	AV. FRAY EULALIO HERNANDEZ RIVERA (O.F.M.) ANTES AV RIBERA DEL RIO	CARRETERA ESTATAL 413	\$ 4,790.00
060100103	PASEO CONSTITUYENTES	CARRETERA ESTATAL 413	CAMINO A LOS OLVERA	\$ 7,350.00
060100103	PEDRO LASCURAIN	TODA	TODA	\$ 1,790.00
060100103	PRIVADA CUAUHTÉMOC	TODA	TODA	\$ 2,310.00
060100103	PRIVADA DE ALBA	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100103	PRIVADA DE LA SACA	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100103	PRIVADA DEL CARMEN	TODA	TODA	\$ 3,150.00
060100103	PRIVADA LOS ANGELES	TODA	TODA	\$ 3,150.00
060100103	PRIVADA SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODOS	\$ 1,840.00
060100103	PRIVADA SAN FRANCISCO	TODA	TODA	\$ 3,150.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	AREAS PRIVATIVAS	CONDOMINIOS HORIZONTALES	\$ 4,500.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 5,500.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 4,300.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	DE 15,000 M2 A 20,000 M2	\$ 1,150.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	DE MÁS DE 20,000 M2	\$ 1,090.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES MIXTO	DE MÁS DE 10,000 M2	\$ 1,460.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES MIXTO	DE MÁS DE 5,000 M2 A 10,000 M2	\$ 1,730.00
060100103	PUNTA ESMERALDA FRACC.	MACRO-LOTES MIXTO	HASTA 5,000 M2	\$ 1,990.00



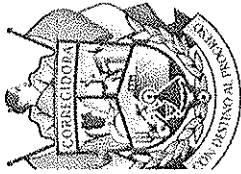
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100103	PUNTA EMERALDA FRACC.	UNIDADES PRIVATIVAS	CONDOMINIOS VERTICALES	\$	5,000.00
060100103	SANTA BARBARA	OTRAS CALLES	RESTO	\$	1,110.00
060100103	SANTA ELVIRA COND.	TODO	TODO	\$	3,680.00
060100103	VENUSTIANO CARRANZA	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	MANUEL AVILA CAMACHO	\$	1,110.00
060100103	VENUSTIANO CARRANZA	MANUEL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	\$	1,110.00
SECTOR 04	EL PUEBLITO				
060100104	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	\$	5,670.00
060100104	CAMINO A LOS OLVERA	HABITACIONAL	TODO	\$	3,780.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE IRA SECC.	LOTES DE	MÁS DE 2000 M2	\$	1,590.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE IRA SECC.	LOTES DE	MENOS DE 1000 M2.	\$	2,040.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE IRA SECC.	LOTES DE 1000 M2	HASTA 2000 M2	\$	1,860.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 2DA SECC.	LOTES DE	MÁS DE 2000M2	\$	1,670.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 2DA SECC.	LOTES DE	MENOS DE 1000 M2	\$	2,140.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 2DA SECC.	LOTES DE 1000 M2	HASTA 2000 M2	\$	1,950.00
060100104	COLINAS DEL BOSQUE 2DA SECC.	TODO	TODO	\$	1,680.00
060100104	FILOSOFAL FRACC.	TODO	TODO	\$	3,520.00
060100104	LAJA COND.	COLINAS DEL BOSQUE 1A SECCION	TODO	\$	2,210.00
060100104	LAS TROLIJAS	TODO	TODO	\$	750.00
060100104	LOS OLVERA	MACRO-LOTES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$	1,600.00
060100104	LOS OLVERA	RESTO	TODO	\$	2,890.00
060100104	PRADERAS DEL BOSQUE FRACC.	TODO	TODO	\$	2,520.00
060100104	PRADERAS UC	TODO	TODOS	\$	6,200.00
060100104	VALLE TINTO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODO	\$	4,200.00
060100104	VALLE TINTO FRACC.	TODO	TODO	\$	3,150.00
SECTOR 05	EL PUEBLITO				
060100105	AVENIDA CANDILES	TODA	TODA	\$	5,570.00
060100105	EL POCITO	RESTO	TODQ	\$	3,200.00
060100105	LAS DELICIAS COND.	TODO	TODQ	\$	4,730.00
060100105	PASEO CONSTITUYENTES	TODO	TODQ	\$	8,930.00
060100105	PROLONGACION IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	\$	5,570.00
060100105	RINCON CAMPESTRE COND.	TODO	TODO	\$	5,460.00
060100105	SAN JOSE DE LOS OLVERA	EJIDO LOS OLVERA	SOLARES URBANOS	\$	1,750.00
060100105	VILLAS CAMPESTRES FRACC.	TODO	TODO	\$	2,950.00
SECTOR 06	EL PUEBLITO				
060100106	ACCESO A TEJEDA	PASEO CONSTITUYENTES	FRACC. TEJEDA	\$	5,460.00
060100106	AGUEDUCTO CANDILES COND.	TODO	TODO	\$	2,560.00
060100106	AVENIDA AMSTERDAM	TODA	TODA	\$	7,140.00
060100106	AVENIDA CANDILES	TODA	TODA	\$	5,570.00
060100106	AVENIDA CHABACANO	TODA	TODA	\$	6,560.00
060100106	CRISTAL PLAZA COND.	TODO	TODO	\$	9,830.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

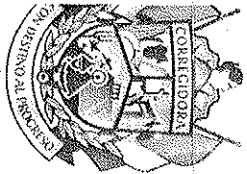


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100106	EL PRADO RESIDENCIAL COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,820.00
060100106	EL ROBLE FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 3,300.00
060100106	LOS PINOS FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 1,260.00
060100106	MISION ANTIGUA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 5,040.00
060100106	MISION ANTIGUA FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 5,460.00
060100106	MISION DE SAN JOAQUIN FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 4,800.00
060100106	MISION DE SANTA SOFIA CONJ.	TODOS	TODOS	\$ 3,680.00
060100106	MISION DE SANTIAGO COND.	TODOS	TODOS	\$ 2,570.00
060100106	PASEO CONSTITUYENTES	LADO ORIENTE	COLINDANTE A ZONAS URBANAS	\$ 8,930.00
060100106	PLAZA AMSTERDAM COND.	TODOS	TODOS	\$ 8,400.00
060100106	PRIVADA CAMPESTRE COND.	TODOS	TODOS	\$ 2,940.00
060100106	PROLONGACION IGNACIO ZARAGOZA	TODAS	TODAS	\$ 5,570.00
060100106	RESIDENCIAL AMSTERDAM CONJ.	TODOS	TODOS	\$ 3,680.00
060100106	SAN JOSÉ DE LOS OLIVERA	TODOS	RESTO	\$ 1,750.00
060100106	SAN MARCOS COND.	TODOS	TODOS	\$ 2,730.00
060100106	SANTA LUCIA FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 2,600.00
060100106	TABACHINES CONJ.	TODOS	TODOS	\$ 4,200.00
060100106	VALLE DE LOS OLIVOS FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 3,360.00
060100106	VILLAS DE TEJEDA COND.	TODOS	TODOS	\$ 3,680.00
SECTOR:08	EL PUEBLITO			
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCION AGAVE	TODA	\$ 4,200.00
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCION ALTOS DE PALERMO	TODA	\$ 4,200.00
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCION FAIRWAY	TODA	\$ 4,750.00
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCION NORTE	CAMPO DE GOLF	\$ 950.00
060100108	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCION PANORAMICA	TODA	\$ 4,200.00
060100108	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS	CON FRENTE A VIALIDAD	\$ 2,090.00
060100108	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,130.00
060100108	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,130.00
060100108	EX HACIENDA BALVANERA	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100108	GIBALTAR FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TODOS	\$ 5,250.00
060100108	GIBALTAR FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 3,680.00
060100108	KALLI UC	CONDOMINIOS HABITACIONALES	TODOS	\$ 2,860.00
060100108	KALLI UC	LOTES CONDOMINIALES	TODOS	\$ 1,260.00
060100108	MEDITERRANEO FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 2,840.00
060100108	PALERMO BALVANERA FRACC.	LOTES UNIFAMILIARES	TODOS	\$ 5,300.00
060100108	PALERMO BALVANERA FRACC.	MACRO-LOTES	RESERVA DEL PROPIETARIO	\$ 3,000.00
060100108	PIRAMIDES FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 4,500.00
060100108	PIRAMIDES FRACC.	LOTES HABITACIONALES	RESTO	\$ 2,000.00



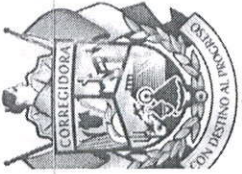
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. ----- 14 -----MEST/AMA/AHB



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100108	RESIDENCIAL LOS FUNDADORES COND.	TODO	TODOS	TODA	\$	3,000.00
060100108	RINCON DEL ALBA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	TODA	\$	2,670.00
060100108	RINCON DEL ALBA FRACC.	LOTES DE USO MIXTO	TODOS	TODA	\$	5,250.00
060100108	RINCON DEL ALBA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	TODA	\$	1,260.00
060100108	RINCONADA MEDITERRANEO FRACC.	TODO	TODO	TODA	\$	2,840.00
SECTOR 09	EL PUEBLITO					
060100109	AV. FRAY EULALIO HERNANDEZ RIVERA (O.F.M.) (ANTES AV. RIBERA DEL RIO)	TODO	TODOS	TODA	\$	2,940.00
060100109	CAMINO A LAS FLORES COND.	TODA	TODA	TODA	\$	2,230.00
060100109	CONJUNTO ORQUIDEAS	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	TODA	\$	2,630.00
060100109	EXHACIENDA EL CERRITO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	TODA	\$	450.00
060100109	LAS FLORES COL.	TODO	TODO	TODA	\$	2,100.00
060100109	LAS FLORES CONJ. HAB.	TODO	TODO	TODA	\$	2,520.00
SECTOR 10	EL PUEBLITO					
060100109	CARRETERA ESTATAL 411	TODA	TODA	TODA	\$	3,680.00
060100109	EL CONDADO FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	TODA	\$	2,920.00
060100109	EL CONDADO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	TODA	\$	8,030.00
060100109	EL CONDADO FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODO	TODA	\$	5,250.00
060100109	EL CONDADO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODO	TODA	\$	4,730.00
060100109	EL CONDADO FRACC.	MACRO-LOTES COMERCIALES	TODO	TODA	\$	2,500.00
060100109	EL CONDADO FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODO	TODA	\$	1,700.00
060100109	EL CONDADO FRACC.	TODA	TODA	TODA	\$	2,630.00
060100109	PROL. JOSE MARIA TRUCHUELO	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	TODA	\$	420.00
060100109	RANCHO SAN FRANCISCO	TODA	TODA	TODA	\$	3,680.00
060100109	REAL DEL BOSQUE FRACC.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	TODA	\$	2,630.00
060100109	RINCONADA LOS AGAVES COND.	LOTES COMERCIALES	TODOS	TODA	\$	4,460.00
060100109	TOLMO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	TODA	\$	3,940.00
060100109	TOLMO FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	TODA	\$	1,630.00
060100109	VISTA REAL FRACC.	TODA	TODA	TODA	\$	3,940.00
060100109	VISTA REAL FRACC.	MACRO-PREDIOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	TODA	\$	1,770.00
SECTOR 11	EL PUEBLITO					
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCION SOUTH HILL	TODA	TODA	\$	4,730.00
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCION SUR	CAMPO DE GOLF	TODA	\$	950.00
060100111	BALVANERA POLO & COUNTRY CLUB	SECCION SUR	FAIRWAY	TODA	\$	4,730.00
060100111	COLINAS DE BALVANERA I Y II CONDS.	TODA	TODA	TODA	\$	2,940.00
060100111	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	TODA	\$	970.00
060100111	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	CON FRENTE A LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODA	\$	1,310.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

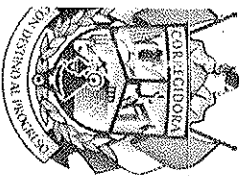


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

	EJIDO LOS ÁNGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$
060100111	LOMAS DE BALVANERA FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 1,130.00
060100111	VALLE DORADO 2000 FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 2,310.00
060100111	EL PUEBLITO			\$ 1,050.00
SECTOR 12				
060100112	AVENIDA CAMINO REAL	TODA	TODA	\$ 2,310.00
060100112	BALCONES DE VISTA REAL COND.	TODOS	TODOS	\$ 2,630.00
060100112	CAMINO A SAN FRANCISCO	TODOS	TODOS	\$ 1,530.00
060100112	CARRETERA ESTATAL 411	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060100112	COLINAS DEL BOSQUE III COND.	TODOS	TODOS	\$ 3,540.00
060100112	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100112	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODOS	TODOS	\$ 3,520.00
060100112	LOS CIPRESES COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$ 4,200.00
060100112	LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 890.00
060100112	LOS OLVERA	RESTO	TODOS	\$ 1,600.00
060100112	PLAZA LA VISTA COLINAS COND.	TODOS	TODOS	\$ 8,400.00
060100112	VISTA AZUL FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 4,730.00
060100112	VISTA AZUL FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 4,200.00
060100112	VISTA ESMERALDA COND.	TODOS	TODOS	\$ 2,630.00
SECTOR 13	EL PUEBLITO			
060100113	BOSQUES DE VIENA FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 2,780.00
060100113	CONDESA CIMATARIO UC	TODOS	TODOS	\$ 4,200.00
060100113	ECOLÓGICA VALLE DE ORO FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 1,160.00
060100113	EL PARAISO FRACC.	URBANIZACIÓN PROGRESIVA	TODOS	\$ 1,050.00
060100113	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODOS	TODOS	\$ 3,520.00
060100113	LUZ MARIA COND.	TODOS	TODOS	\$ 2,520.00
060100113	MIRADOR DE VISTA REAL FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 4,460.00
060100113	MONTEALBAN	TODOS	TODOS	\$ 2,290.00
060100113	PASEO DE LOS VENADOS	ANTES (PROL. JOSÉ MARÍA TRUCHUELO)	TODA	\$ 2,630.00
060100113	PLAZA COMERCIAL MAXEI COND.	TODOS	TODOS	\$ 5,250.00
060100113	POPULAR ECOLÓGICO VALLE DE ORO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 530.00
060100113	PUNTA DEL ESTE COND.	TODOS	TODOS	\$ 3,680.00
060100113	QUINTAS LAS JACARANDAS I COND.	TODOS	TODOS	\$ 3,790.00
060100113	RANCHO LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 530.00
060100113	RESIDENCIAL LAS BAHAMAS UNIDAD HAB.	TODOS	TODOS	\$ 3,180.00
060100113	SAN AGUSTÍN	CONDOMINIOS	TODOS	\$ 4,610.00
060100113	VISTA HERMOSA COL.	TODA	TODA	\$ 530.00
SECTOR 14	EL PUEBLITO			



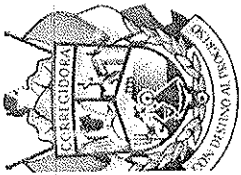
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100114	CARRETERA ESTATAL 413	TODA		TODA	\$	5,250.00
060100114	EL PUEBLITO FRACC.	TODO		TODO	\$	1,890.00
060100114	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO		TODO	\$	3,520.00
SECTOR 15	EL PUEBLITO					
060100115	AVENIDA CAMINO REAL	TODA		TODA	\$	5,570.00
060100115	AVENIDA CANDILES	TODA		TODA	\$	5,570.00
060100115	AVENIDA CHABACANO	TODA		TODA	\$	4,310.00
060100115	BERNARDO QUINTANA COL.	CORETT		TODO	\$	1,100.00
060100115	BOULEVARD DE LAS AMERICAS	USO COMERCIAL		TODO	\$	5,780.00
060100115	BOULEVARES DEL CINTARIO FRACC.	TODO		TODO	\$	1,840.00
060100115	CAMINO REAL A HUIMIL PAN	FRESNO		LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	\$	2,500.00
060100115	CAMINO REAL FRACC.	COMERCIAL		TODO	\$	5,780.00
060100115	CAMINO REAL FRACC.	HABITACIONAL		TODO	\$	3,680.00
060100115	CLAUSTROS DEL CAMPESTRE CONJ.	TODO		TODO	\$	2,850.00
060100115	COLINAS DEL SOL FRACC.	TODO		TODO	\$	3,150.00
060100115	COLINAS DEL SUR FRACC.	TODO		TODO	\$	3,000.00
060100115	CUMBRES DEL CAMPESTRE COND.	TODO		TODO	\$	2,370.00
060100115	CUMBRES DEL ROBLE FRACC.	TODO		TODO	\$	3,360.00
060100115	CUSPIDES DIAMANTE FRACC.	LOTES HABITACIONALES		TODOS	\$	3,200.00
060100115	CUSPIDES DIAMANTE FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES		TODOS	\$	1,600.00
060100115	CUSPIDES DIAMANTE FRACC.	LOTES COMERCIALES		TODOS	\$	4,900.00
060100115	DIAMANTE FRACC.	TODO		TODO	\$	1,930.00
060100115	FRANCISCO VILLA COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO		TODO	\$	960.00
060100115	JOSE MARIA TRUCHUELO FRACC	TODO		TODO	\$	960.00
060100115	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO		TODO	\$	3,520.00
060100115	LOMAS DEL CAMPESTRE COL.	CORETT		TODA	\$	970.00
060100115	LOMAS DEL MIRADOR FRACC.	TODO		TODO	\$	3,990.00
060100115	LOS CANDILES FRACC.	TODO		TODO	\$	3,990.00
060100115	LOS OLIVERA	TODO		TODO	\$	1,600.00
060100115	MIRADOR DE LA ESTRELLA COND.	LOMAS DEL MIRADOR V		TODO	\$	4,930.00
060100115	MISION CANDILES FRACC.	TODO		TODO	\$	3,680.00
060100115	MISION DE SAN CARLOS FRACC.	TODO		TODO	\$	3,360.00
060100115	MISION MARBELLA FRACC.	HABITACIONAL		TODO	\$	4,730.00
060100115	MISION MARIANA CONJ. HAB.	ETAPAS I, II Y III		TODO	\$	3,680.00
060100115	PLAZA CANDILES SUR COND.	TODO		TODO	\$	6,300.00
060100115	PLAZA DE L. DE M COND.	LOMAS DEL MIRADOR FRACC.		TODA	\$	6,300.00
060100115	PLAZA LOMAS II COND.	COLINAS DEL SOL FRACC.		TODA	\$	6,300.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro. para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

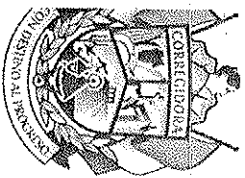


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100115	PLAZA REAL CANDILES NORTE	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 6,300.00
060100115	PLAZA TERRAZA COND.	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 6,300.00
060100115	RANCHO SAN ISIDRO LOS OLVERA	MACRO-PREDIOS	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODOS	\$ 1,100.00
060100115	REFORMA AGRARIA COL.	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 2,100.00
060100115	RESIDENCIAL ANDREA COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	TODAS	\$ 4,200.00
060100115	RINCONADA CAMPESTRE COL.	CORETT	CORETT	TODOS	\$ 960.00
060100115	RISCO RESIDENCIAL CONJ.	COMERCIAL Y MIXTO	TODOS	TODOS	\$ 4,730.00
060100115	RISCO RESIDENCIAL CONJ.	HABITACIONAL	TODOS	TODOS	\$ 3,360.00
060100115	TIERRA Y LIBERTAD COL.	CORETT	CORETT	TODOS	\$ 1,100.00
060100115	VALLE DIAMANTE FRACC.	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 1,580.00
060100115	VALLE REAL RESIDENCIAL FRACC.	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 3,150.00
060100115	VENCEREMOS COL.	CORETT	TODOS	TODOS	\$ 1,100.00
060100115	VICA DIAMANTE UC.	TODA	TODA	TODOS	\$ 2,780.00
060100115	VILLAS FONTANA COND.	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 3,150.00
060100115	VISTAS DE CAMPESTRE FRACC.	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 3,360.00
SECTOR 16	EL PUEBLITO				
060100116	ANBANICA	TODA	TODA	TODAS	\$ 3,680.00
060100116	AVENIDA AMSTERDAM PONIENTE	CON INFRAESTRUCTURA	RESTO	RESTO	\$ 3,680.00
060100116	AVENIDA AMSTERDAM PONIENTE	SIN INFRAESTRUCTURA	RESTO	RESTO	\$ 1,680.00
060100116	BARRIO DE LA SACA	RESTO	TODOS	TODOS	\$ 2,000.00
060100116	CALLEJÓN DE LA SACA	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 2,630.00
060100116	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODOS	TODOS	\$ 5,670.00
060100116	DE LAS BATALLAS	TODA	TODA	TODAS	\$ 3,680.00
060100116	DEL MORO	TODA	TODA	TODAS	\$ 3,680.00
060100116	DEL SOLDADO	TODA	TODA	TODAS	\$ 3,680.00
060100116	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 970.00
060100116	EJIDO LOS OLVERA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,420.00
060100116	EXHDA. SANTA BÁRBARA	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 1,050.00
060100116	LAS FUENTES COND.	ÁREAS PRIVATIVAS	TODAS	TODAS	\$ 3,260.00
060100116	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 3,520.00
060100116	LOS OLVERA	EJIDO LOS OLVERA	SOLARES URBANOS	TODOS	\$ 2,060.00
060100116	SAN FRANCISCO GALILEO	TODA	TODA	TODAS	\$ 4,200.00
060100116	TIERRAS NEGRAS COND.	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 2,100.00
060100116	VILLAS EL ROBLE I Y II CONDOMINIOS	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 3,200.00
060100116	VILLAS FONTANA VITRALES I Y II COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	TODAS	\$ 3,470.00
SECTOR 17	EL PUEBLITO				
060100117	CARRETERA ESTATAL 11	TODA	TODA	TODAS	\$ 1,370.00
060100117	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100117	EJIDO SAN ANTONIO DE LA PUNTA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060100117	RANCHO SAN JUANICO	TODOS	TODOS	TODOS	\$ 740.00



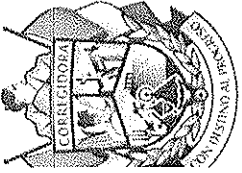
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

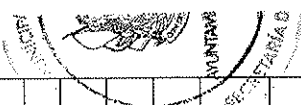
060100117	RANCHO VANEGAS	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	740.00
060100117	SANTA FE FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	COMERCIALES	\$	4,600.00
060100117	SANTA FE FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	HABITACIONALES	\$	2,250.00
060100117	SANTA FE FRACC.	TODOS	TODOS	\$	3,600.00
SECTOR 18	EL PUEBLITO				
060100118	AVENIDA PUERTA REAL	MACRO-LOTES	TODOS	\$	1,400.00
060100118	AVENIDA PUERTA REAL	USO COMERCIAL	TODOS	\$	5,120.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$	4,780.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$	6,560.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	LOTES DE INFRAESTRUCTURA	TODOS	\$	3,110.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$	3,110.00
060100118	CARLOTA HACIENDA VANEGAS FRACC.	PLAZA CARLOTA COND.	TODA	\$	7,880.00
060100118	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	740.00
060100118	MANAHAL FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$	1,400.00
060100118	MANAHAL FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	\$	6,500.00
060100118	MANAHAL FRACC.	EQUIPAMIENTO URBANO	TODOS	\$	3,100.00
060100118	MANAHAL FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$	5,250.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$	2,990.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	\$	3,680.00
060100118	PASEOS DEL BOSQUE III FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	\$	1,260.00
060100118	PUERTA REAL II FRACC.	ÁREAS HABITACIONALES	TODOS	\$	4,500.00
060100118	VANEGAS	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	740.00
060100118	VILLA DE LOS CANTOS UC	HABITACIONALES	TODOS	\$	2,970.00
060100118	VILLA DE LOS CANTOS UC	MACRO-LOTES	TODOS	\$	1,210.00
060100118	VILLA DE RONDA COND. UC	TODOS	TODOS	\$	3,590.00
060100118	VILLA DE RUEDA UC	HABITACIONALES	TODOS	\$	3,480.00
060100118	VILLA DEL ÁGUILA UC	HABITACIONALES	TODOS	\$	2,970.00
060100118	VILLA DEL ÁGUILA UC	MACRO-LOTES	TODOS	\$	1,210.00
060100118	VILLA DEL DUERO COND.	TODOS	TODOS	\$	3,860.00
060100118	VILLA DEL REAL UC	HABITACIONALES	TODOS	\$	2,970.00
060100118	VILLA LAS BAIXAS COND.	TODOS	TODOS	\$	3,860.00
SECTOR 19	EL PUEBLITO				
060100119	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	740.00
SECTOR 20	EL PUEBLITO				
060100120	CANTABRIA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$	3,990.00
060100120	CANTABRIA FRACC.	MACRO-LOTES	USO COMERCIAL	\$	3,360.00
060100120	CARRETERA ESTATAL II	TODA	TODA	\$	1,370.00
060100120	EJIDO EL PUEBLITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	740.00
060100120	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODOS	TODOS	\$	1,890.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MEST/MA/AB

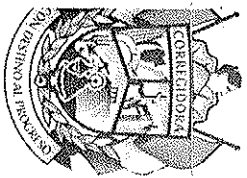


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060100120	SANTA MARIA DEL RETABLO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45D	\$ 740.00
060100120	SANTA MARIA DEL RETABLO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 630.00
060100201	OTRAS LOCALIDADES	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 411	TODOS	\$ 3,680.00
060100201	ARROYO HONDO	ARROYO HONDO	TODOS	\$ 290.00
060100201	ARROYO HONDO FRACC.	PREDIOS DE USOS O DESTINOS RESTRINGIDOS	TODOS	\$ 1,050.00
060100201	ARROYO HONDO FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 3,150.00
060100501	EL BATÁN	TODOS	TODOS	\$ 190.00
060101601	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	\$ 1,580.00
060101601	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	CON FRENTE A LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	\$ 1,310.00
060101601	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060101601	HACIENDA DEL BOSQUE FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$ 2,100.00
060101601	HACIENDA DEL BOSQUE FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 1,160.00
060101601	LAGO AZUL COND.	TODOS	TODOS	\$ 2,100.00
060101601	LOS ANGELES	EJIDO LOS ANGELES	SOLARES URBANOS	\$ 1,260.00
060101601	MORALTA FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 2,360.00
060101601	PRADERAS DE GUADALUPE	TODOS	TODOS	\$ 1,140.00
060101601	PRADERAS DE LOS ANGELES FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 1,260.00
060101601	PUEBLITO COLONIAL FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 1,790.00
060101602	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	CON FRENTE AL LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	\$ 1,310.00
060101602	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	\$ 1,580.00
060101602	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060101602	LA VIDA FRACC.	CONDOMINIOS	TODOS	\$ 2,100.00
060101602	LA VIDA FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	\$ 1,260.00
060101602	LA VIDA FRACC.	PLAZA LA VIDA COND.	COMERCIAL	\$ 7,610.00
060101602	LOS ANGELES	EJIDO LOS ANGELES	SOLARES URBANOS	\$ 1,260.00
060101602	PLAZA ALBORADA COND.	VILLALBA FRACC.	TODOS	\$ 5,570.00
060101602	VILLALBA FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$ 2,100.00
060101602	VILLALBA FRACC.	MACRO-LOTES	TODOS	\$ 1,260.00
060101602	VILLALBA II FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$ 1,260.00
060101602	VILLALBA II FRACC.	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$ 5,300.00
060101602	VILLALBA II FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	\$ 2,500.00
060102401	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 260.00
060102401	LOURDES	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060102402	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 260.00
060102402	EL ZAPOTE	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 1,000.00
060102402	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODOS	TODOS	\$ 1,260.00



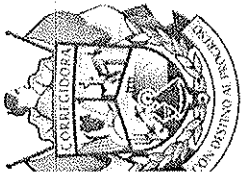
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

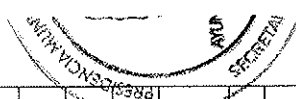
060102402	PRADERAS DE LOURDES	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	\$	280.00
060102402	VISTAS DEL SOL FRACC.	TODO	TODO	\$	980.00
060102601	20 DE ENERO FRACC.	TODO	TODO	\$	960.00
060102601	21 DE MARZO COL.	CORETT	TODA	\$	1,010.00
060102601	BALCONES DEL PEDREGAL COL.	EJIDO LA NEGRETA	SOLARES URBANOS	\$	1,070.00
060102601	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS	CON FRENTE A LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	\$	1,310.00
060102601	EJIDO LA NEGRETA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	970.00
060102601	EL MILAGRITO	TODO	TODO	\$	1,070.00
060102601	ESPIRITU SANTO FRACC.	TODO	TODO	\$	960.00
060102601	GRANJA LA NEGRETA	TODA	TODA	\$	470.00
060102601	JARDINES DE LA NEGRETA COL.	CORETT	TODO	\$	910.00
060102601	LA NEGRETA	EJIDO LA NEGRETA	SOLARES URBANOS	\$	1,130.00
060102601	LOMAS LA CRUZ COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	\$	960.00
060102601	LOS REYES	TODO	TODO	\$	960.00
060102601	LUIS DONALDO COLOSIO COL.	CORETT	TODO	\$	960.00
060102601	MISION DE SAN JUAN FRACC.	TODO	TODO	\$	2,360.00
060102601	MISION REGINA FRACC.	TODO	TODO	\$	2,360.00
060102601	MISION SAN JOSE FRACC.	TODO	TODO	\$	2,630.00
060102601	PRADOS DE BALAVANERA	TODO	TODO	\$	960.00
060102601	SAN XAVIER II COND.	CONDOMINIO MIXTO	TODO	\$	2,100.00
060102601	SANTA CECILIA COL. FRACC.	TODA	TODA	\$	1,100.00
060102601	VALLE ARBOLEDAS	TODO	TODO	\$	1,000.00
060102601	VALLE DE LOS PINOS	TODO	TODO	\$	960.00
060102601	VILLA DORADA FRACC.	TODO	TODO	\$	960.00
060102801	CAMINO A LOS OLVERA	COMERCIAL	TODO	\$	5,670.00
060102801	CAMINO A LOS OLVERA	HABITACIONAL	TODO	\$	3,780.00
060102801	COLINAS DEL SANTUARIO FRACC.	TODO	TODO	\$	3,680.00
060102801	LA HERRADURA COND.	TODO	TODO	\$	2,570.00
060102801	LIBRAMIENTO SUR-PONIENTE	TODO	TODO	\$	3,520.00
060102801	LOS CAPULLOS COND.	TODO	TODO	\$	2,000.00
060102801	LOS OLVERA	RESTO	TODO	\$	1,600.00
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	CONDOMINIOS	TODOS	\$	2,750.00
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	LOTES COMERCIALES	TODOS	\$	4,670.00
060102801	PEDREGAL DE SHOENSTATT	MACRO-LOTES CONDOMINIALES	TODOS	\$	1,100.00
060102801	PLAZA SEIS COND.	PEDREGAL DE SHOENSTATT	TODA	\$	5,250.00
060102801	REAL DE SHOENSTATT COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$	3,680.00
060102801	RESIDENCIAL LA VISTA COND.	AREAS PRIVATIVAS	TODAS	\$	3,680.00
060102801	SAN FRANCISCO COND.	TODO	TODO	\$	2,440.00
060102802	LOS OLVERA	TODO	TODO	\$	1,600.00
060102803	VISTA HERMOSA COL.	TODO	TODO	\$	530.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

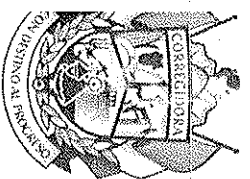


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060103301	CARRETERA ESTATAL 4TI	TODA	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060103301	EL PROGRESO	TODA	TODA	TODA	\$ 530.00
060103301	RANCHO LAS TROJES	FRACCIÓN DE LA HDA. DE SAN FRANCISCO	MACRO-PREDIO	MACRO-PREDIO	\$ 470.00
060103301	VALLE DEL MILAGRO COL.	TODA	TODA	TODA	\$ 2,210.00
060103302	CARRETERA ESTATAL 4TI	TODA	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060103302	SAN FRANCISCO (SUBDIVISIÓN)	ASENTAMIENTO	TODA	TODA	\$ 530.00
060103901	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 45	\$ 1,580.00
060103901	EJIDO LOS ANGELES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 740.00
060103901	EL ROMERAL	TODA	TODA	TODA	\$ 470.00
060103901	SAN ÁNGEL	EJIDO LOS ANGELES	SOLARES URBANOS	SOLARES URBANOS	\$ 1,260.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	CONDOMINIOS HORIZONTALES	TODOS	TODOS	\$ 2,590.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	TODOS	\$ 11,550.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MAS DE 10000 M2	RESTO	RESTO	\$ 790.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MAS DE 2000 M2	LOTES DE 10000	LOTES DE 10000	\$ 1,520.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES DE MAS DE 750 M2	LOTES HASTA 2000 M2	LOTES HASTA 2000 M2	\$ 2,990.00
060104001	CAÑADAS DEL LAGO FRACC.	LOTES HABITACIONALES	LOTES DE HASTA 750 M2	LOTES DE HASTA 750 M2	\$ 4,200.00
060104001	CARRETERA ESTATAL 4TI	TODA	TODA	TODA	\$ 3,680.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	CONDOMINIOS VERTICALES	TODOS	TODOS	\$ 6,830.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	LOTES COMERCIALES Y DE SERVICIOS	TODOS	TODOS	\$ 4,200.00
060104001	EL MANANTIAL FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	TODOS	\$ 3,360.00
060104001	LAS CONDES COND.	TODA	TODA	TODA	\$ 2,610.00
060104001	PLAZA CAÑADAS COND.	TODA	TODA	TODA	\$ 11,000.00
060104001	SAN FRANCISCO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 4TI	TODOS	TODOS	\$ 3,680.00
060104001	SAN FRANCISCO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 210.00
060104001	SAN FRANCISCO	RESTO	TODA	TODA	\$ 530.00
060104201	AVENIDA CANDILES	TODA	TODA	TODA	\$ 5,570.00
060104201	AVENIDA CHABACANO	TODA	TODA	TODA	\$ 6,410.00
060104201	CAMELINAS COND.	TODA	TODA	TODA	\$ 2,310.00
060104201	LOS OLIVOS FRACC.	TODA	TODA	TODA	\$ 2,630.00
060104201	PASEO CONSTITUYENTES	TODA	TODA	TODA	\$ 8,930.00
060104201	SAN JOSE DE LOS OLVERA	TODA	RESTO	RESTO	\$ 1,750.00
060104202	AVENIDA CHABACANO	TODA	TODA	TODA	\$ 6,560.00
060104202	EL PÓRTICO FRACC.	TODA	TODA	TODA	\$ 2,630.00
060104801	AMPLIACIÓN HUERTAS EL CARMEN	FRACCIONAMIENTO	TODA	TODA	\$ 6,300.00
060104801	EL BATAN FRACC.	TODA	TODA	TODA	\$ 2,940.00
060104801	EL FORTÍN FRACC.	TODA	TODA	TODA	\$ 2,940.00
060104801	HACIENDA REAL TEJEDA CONJ.	TODA	TODA	TODA	\$ 4,730.00
060104801	HUERTAS DEL CARMEN FRACC.	TODA	TODA	TODA	\$ 6,300.00



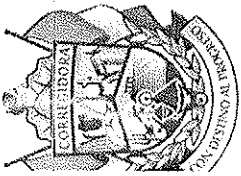
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060104801	PROLONGACION IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	\$	5,570.00
060104801	RESIDENCIAL TEJEDA	RESTO	TODO	\$	4,120.00
060104801	RESIDENCIAL TEJEDA	SECCIÓN PANORAMA	TODA	\$	2,940.00
060104801	RINCONADA EL CARMEN FRACC.	TODO	TODO	\$	6,300.00
060200801	EJIDO LOURDES	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	150.00
060200801	EL CALICHAR	EJIDO LOURDES	SOLARES URBANOS	\$	280.00
060200901	LA CANTERA	TODO	TODO	\$	260.00
060202201	EJIDO LA CUEVA	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 413	\$	630.00
060202201	JOAQUÍN HERRERA	EJIDO LA CUEVA	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060202701	OBRAJUELITO	TODO	TODO	\$	250.00
060202901	PITA	TODO	TODO	\$	250.00
060202902	CARRETERA ESTATAL 413	TODA	TODA	\$	490.00
060203001	LA POZA	EJIDO PITA	SOLARES URBANOS	\$	250.00
060203501	PURISIMA DE LA CUEVA	EJIDO PURISIMA DE LA CUEVA	SOLARES URBANOS	\$	250.00
060203601	SAN RAFAEL	EJIDO SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060203602	EJIDO PURISIMA DE SAN RAFAEL	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	240.00
060204401	EJIDO PURISIMA DE SAN RAFAEL	PARCELAS	FRENTE A CAMINO DE ACCESO	\$	260.00
060204401	PURISIMA DE SAN RAFAEL	EJIDO PURISIMA DE SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060204402	RANCHO OBRAJUELITO	PREDIOS EN BREÑA	TODOS	\$	240.00
060204402	PITA	EJIDO PITA	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060204901	LA TINAJA	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 413	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$	150.00
060300601	BRAVO	EJIDO BRAVO	SOLARES URBANOS	\$	250.00
060300602	BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060301401	CHARCO BLANCO	EJIDO CHARCO BLANCO	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060301401	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	140.00
060301402	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	140.00
060301403	CARRETERA ESTATAL 413	TODA	TODA	\$	490.00
060301403	CIUDAD MADERAS CORREGIDORA FRACC.	MACRO-LOTES COMERCIALES	TODOS	\$	3,000.00
060301403	CIUDAD MADERAS CORREGIDORA FRACC.	MACRO-LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$	1,090.00
060301403	EJIDO CHARCO BLANCO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	140.00
060301403	EJIDO LA CUEVA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	150.00
060302101	EL JARAL	EJIDO CHARCO BLANCO	MICRO-PARCELAS	\$	190.00
060302101	EL JARAL	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060302102	BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	\$	250.00
060303201	PRESA DE BRAVO	EJIDO EL JARAL	SOLARES URBANOS	\$	250.00
060303401	EJIDO PUERTA DE SAN RAFAEL	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	150.00
060303401	PUERTA DE SAN RAFAEL	EJIDO PUERTA DE SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060304101	SAN ISIDRO	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS	\$	240.00
060304102	EJIDO SAN ISIDRO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	190.00
060304701	LAS TAPONAS	EJIDO SAN RAFAEL	SOLARES URBANOS	\$	190.00

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

060306101	EJIDO LOMA DE SAN ISIDRO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 240.00
060306101	LOMA DE SAN ISIDRO	EJIDO LOMA DE SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS	\$ 240.00
060306101	LOMAS DE LA PRESA COL.	TODA	TODA	\$ 840.00
060308501	SAN LUIS	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS EN BREÑA	\$ 190.00
060308501	SAN LUIS	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS RESTO	\$ 240.00
069999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	\$ 240.00
069999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	\$ 150.00
069999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	\$ 150.00

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un inmueble constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio.
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región.
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad.
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector.

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera** columna denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del inmueble.
- La **segunda** columna denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.
- La **tercera** columna denominada "Tramo de vialidad – De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
 - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino,

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.





Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

etcétera), establece:

- La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
- Que aplica a toda la vialidad dentro del sector.
- En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
 - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
 - **Alguna característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
 - **Superficie de terreno:** la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
 - **Uso de suelo real o potencial:** el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (domercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
 - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
 - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
 - **Servicios de infraestructura urbana:** en referencia a los servicios de infraestructura con que puede contar el inmueble, servicios completos o sin servicios completos.
 - **Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad:** puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
 - **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----

-----MESTJAMAAHB 25

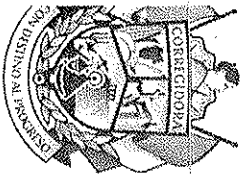


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble.

- La **cuarta columna** denominada "Tramo de vialidad – Hasta", contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
 - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
 - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
 - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
 - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
 - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
 - **Alguna característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
 - **Superficie de terreno:** la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
 - **Uso de suelo real o potencial:** el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
 - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
 - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
 - **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
 - **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral





- o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble.
- La quinta columna denominada "Valor unitario catastral 2021 (\$/m²)", contiene el valor unitario de suelo (unidades monetarias por metro cuadrado de superficie) aplicable al inmueble. Este valor unitario de suelo, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al inmueble (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el inmueble se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
 - 3.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al inmueble y asignar el valor unitario.
 - 3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Toda o Toda – Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el inmueble no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble:
 - 4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglón.
 - 4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al inmueble respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción o frente, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
 - 4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un inmueble le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al inmueble el mayor de ellos ya que el valor de los inmuebles responde al mercado y éste a las características del inmueble que lo hacen más atractivo.

LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES



Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primer columna denominada "Tipo" indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada "Descripción" nos indica el tipo de construcción.

La tercer columna denominada "Valor Catastral Unitario 2021 (\$/m²)" indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción (unidades monetarias por metro cuadrado de superficie) para el ejercicio aplicable.

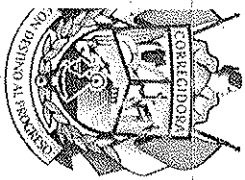
Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, **no por la edad o el uso de la construcción.**
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente





como elemento de clasificación.

- La parte inferior de un volado (entendiéndose como volado, el volumen de construcción que "vuela" o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volumen de construcción en la parte superior del elemento estructural que "vuela"]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

- Los aleros (entendiéndose como alero; el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

Tipos de construcción principales:

Especiales:

- 01 Rudimentario provisional
- 23 Alberca
- 24 Cancha Deportiva

Industriales:

- 02 Industrial económico
- 04 Industrial mediano
- 06 Industrial de calidad
- 08 Industrial de lujo

Antiguos:

- 09 Antiguo típico
- 11 Antiguo común
- 13 Antiguo notable
- 15 Antiguo Relevante

Modernos:

- 16 Moderno Económico
- 18 Moderno mediano
- 20 Moderno de calidad
- 22 Moderno de lujo

Tipos de construcción secundarios:

Industriales:

- 03 Industrial económico mediano
- 05 Industrial de mediana calidad
- 07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:

- 10 Antiguo típico común
- 12 Antiguo común notable
- 14 Antiguo notable relevante

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Modernos:

- 17 Moderno económico mediano
- 19 Moderno de mediana calidad
- 21 Moderno de calidad-lujo

LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50



Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

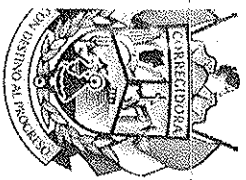
La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

(4) Malo

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tasas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente "obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

CONCEPTO	EDIFICATORIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACION	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPALATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A. TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO). REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPONERÍA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTES DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTES DE MAMPONERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



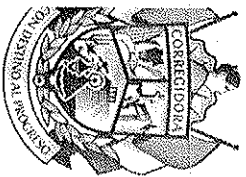
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

TECHOS	LAMINA DE CARTON ASFALTICO LAMINA DE ASBESTO LAMINA GALVANIZADA LONA ECONOMICA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARNERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	NO TIENE	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTAN) CESPED NATURAL CESPED SINTETICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONFILADA CARPETA ASFALTICA REBOUND ACE PISO DE PVC



CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

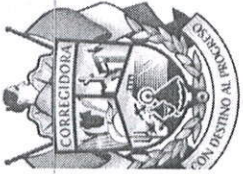


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

ZOGLLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
CARPINTERIA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LAMINA DE CARTON	NO TIENE	NO TIENE
HERRERIA	NO TIENE	BRANDULLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLON
VIDRIERIA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSION ACRILICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRILICO	PINTURA VINILICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA PINTURA EPOXICA EN PISOS BREAS SINTETICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACION ELECTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBCÁCTICAS CIRCUITOS ELECTRICOS MRTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LAMPARAS LED LAMPARAS HALOGENAS DE CUARZO- TODAS LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROTECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACION HIDRAULICA	NO TIENE	TUBERIA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RIGIDO TUBERIA DE COBRE	TUBERIA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION
INSTALACION SANITARIA	NO TIENE	TUBERIA DE PVC	TUBERIA DE PVC SISTEMAS DE DESAGUE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERIA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

MESTAMAHB



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONOMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
INSTALACIONES ESPECIALES				
ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINL ANDES REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MOVIL CON TABLEROS DE ACRILICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS	POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRONICOS GRADAS PORTATILES
OBRAS COMPLEMENTARIAS		JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HDROJET PARA NATACION CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACION DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VALVULAS Y ARMARIO ELECTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMATICO DE PRODUCTOS QUIMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE		
CIMENTACION	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RIGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPE VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICON O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 1M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTRONALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO- ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

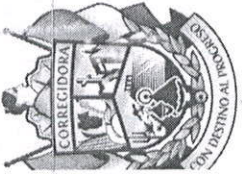


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA WIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIRO PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METALICO, PERLITA VOLCANICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RIO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, SOMA DE CAUCHO, TACHON, LINOLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFALTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRAFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SOLIDA O DE INGENIERIA
CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONOMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

CARPINTERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARANA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARANA) BARANDALES CON CRISTAL TEMLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELLES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM. CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA CALIDAD ECONOMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPARABLE DE EMULSION ACRILICA PINTURA HIDORREPELENTE PINTURA IGNIFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPARABLE DE EMULSION ACRILICA PINTURA HIDORREPELENTE PINTURA IGNIFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ
INSTALACIÓN ELECTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS,
INSTALACIÓN HIDRAULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLUCIDO
CERRAJERIA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORIADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELECTRICA DE CONTRA ELECTRICA ANTIPANICO
INSTALACIONES ESPECIALES				AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA
ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMA HIDRONEUMATICO O BOMBA	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES ESPELIA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS	PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMATICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA
OBRAS COMPLEMENTARIAS			SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR

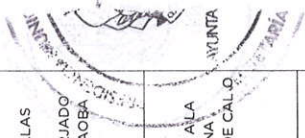


Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MEST/AMA/AHB 37



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BOVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BOVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL - PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONÓMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL - PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPOXICAS
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUIN DE CANTERA PLACA DE MARMOL



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corredora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN AREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN AREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCCO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERIA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERIA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS
HERRERIA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O RELAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O RELAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERIA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALICES DE BLOOK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERIA Y CARPINTERIA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERIA ESMALTE EN HERRERIA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERIA ESMALTE EN HERRERIA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRAULICA	MINIMA VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERIA DE COBRE

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corredora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MESTIAMAABH



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA. SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
CERRAJERÍA	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO		CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MÁRMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS
CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLOPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. ----- 40 -----

MEST/AMA/AHB

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERÍA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERÍA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERÍA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERÍA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON O TABIGUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON O TABIGUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROWALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON, TABIGUE O SILLAR, DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON, TABIGUE O SILLAR, DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLUCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTON ASFALTADO, TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS COMERCIALES TUBULARES CON PERFILES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROWALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BOVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUNA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHERRADA Y VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUNA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHERRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLUCIDO
ENTREPREISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMERICOS, DE TRES CAPAS	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMERICOS, DE TRES CAPAS



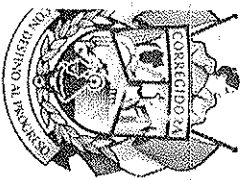
Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----
 -----MESTJAMAAHB 41



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARQUET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O CABLES COLGANTES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARQUET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARQUET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERÍA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARQUET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	MODERNO DE LUJO 22
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD O ACRILICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO O ACRILICA PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METALICO, PERLITA VOLCANICA, MDF, FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD O ACRILICA ACABADO EN TIROL RUSTICO O ACRILICA PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METALICO, PERLITA VOLCANICA, MDF, FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO	MODERNO DE CALIDAD 20
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	MODERNO MEDIANO 18
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA MARMOLIZADO	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA	MODERNO DE CALIDAD 20
CONCEPTO	MODERNO ECONOMICO	MODERNO MEDIANO	MODERNO MEDIANO	MODERNO MEDIANO	MODERNO DE LUJO	MODERNO DE LUJO 22
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO	MODERNO DE CALIDAD 20
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO	MODERNO DE CALIDAD 20

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza a propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

CARPINTERIA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LAMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CABILLA PUEERTAS DE INTERCOMUNICACION PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETOS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLA DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLO O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETOS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERIA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANGEL DE ALUMINIO CON ACRILICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA MARGOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARANA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPORADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPORADO EN BAÑOS
VIDRIERIA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM. CLARO. REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINAADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPORADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONOMICA ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA ECONOMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE EPOXICA, BARNIZ Y LACA
INSTALACION ELECTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LAMPARAS CFL, HALOGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CALAS, LUMINARIAS DE HALOGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA OPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACION HIDRAULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACION GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACION SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL IBANO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MINIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MINIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPESTRES



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. -----MESTAMAHB 43



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES, COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES, COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELECTRICA DE CONTRA ELECTRICA ANTIPANICO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELECTRICA DE CONTRA ELECTRICA ANTIPANICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELECTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELECTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMOTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS

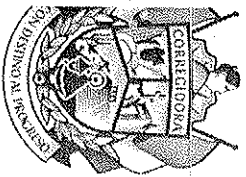


TRANSITORIO

PRIMERO. - El presente Acuerdo deberá publicarse por una sola ocasión en la Gaceta Municipal de Corregidora, "La Pirámide", a costa del municipio, atendiendo que dicha publicación queda exenta de pago por determinación del H-. Ayuntamiento de Corregidora, en términos del artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en correlación al artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro:

"Artículo 21, No obstante, lo dispuesto en los artículos 19 y 20, están exentos del pago de impuestos, derechos y contribuciones especiales el Estado, la Federación y los Municipios, a menos que su actividad no corresponda a funciones de derecho público, siempre y cuando esta disposición no sea contraria a la ley especial de la contribución de que se trate..."

Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación en la Sesión de Cabildo correspondiente.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que expida la certificación del presente Acuerdo y remita a la LX Legislatura del Estado de Querétaro, la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022.

CUARTO. - Comuníquese el presente Acuerdo a las Secretarías de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología, Tesorería y Finanzas, de Control y Evaluación, todas del Municipio de Corregidora, Querétaro, a la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro, así como a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, para conocimiento.

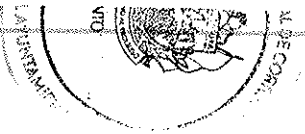
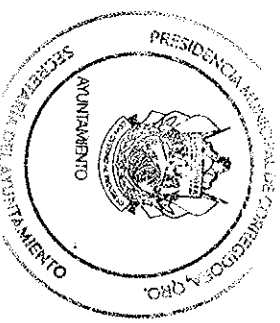
EL PUEBLITO CORREGIDORA, QRO., A 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) ATENTAMENTE: MTRO. ROBERTO SOSA PICHARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL.- RÚBRICA.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR, EN EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO., A LOS 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

DOY FE

ATENTAMENTE

LCDA. ~~MARIA ELENA SANCHEZ TREJO.~~
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE CORREGIDORA



Acuerdo mediante el cual se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su remisión a la LX Legislatura del Estado de Querétaro.

